*Instituto Forestal Nacional*

**RESOLUCIÓN Nº 783 /2.012**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2012 "IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y DIPTICOS"**

San Lorenzo, 03 de julio de 2012

**VISTA:** La presentación realizada por el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de este Instituto, a través del Dictamen Nº 010/2012, de fecha 03 de julio de 2012, en la cual hace referencia al Llamado a Contratación Directa Nº 03/2012 **"IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y DIPTICOS"**, la cual figura en el Programa Anual de Contrataciones, según Resolución Nº 283/2012, de fecha 28 de febrero de 2012, y cuyo proceso de Contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecido en la Ley Nº 2.051/03 y sus reglamentaciones vigentes, y,

**CONSIDERANDO: Que**, el Comité de Evaluación de contrataciones su Dictamen Nº 010/12 de fecha 03 de julio de 2012, se ha expedido en los siguientes términos:..." *En tal sentido el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 666/2011, de fecha 1º de abril de 2011, ha realizado este análisis del Llamado a Contratación Directa Nº 03/2012 "IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y DIPTICOS" en virtud a lo dispuesto en los Art. 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por los Art. 55º y 63º al 66º del Decreto Nº 21909/03; y concordantes de la Ley 3439/07 Por la cual se modifica la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21.909/03 y 5.174/05 y en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales enunciadas.- Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del decreto reglamentario 21.909/03, que dispone que el informe de evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente:...1)Acta de Apertura de Ofertas: El Llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas, el día 27 de junio de 2012 a las 10:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta Mariscal Estigarribia Km. 10 ½ y en presencia de funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres presentados por las siguientes firmas: DAMI CREACIONES, I GRAFICA S.R.L., EDICIONES Y ARTE S.A., NEMPRE PRODUCCIONES, MIX S.A., ARTES GRAFICAS VICUAL, NEOTEK S.A., TELESA, GOLCIE S.A., SERIGRAF S.R.L., VTG S.R.L. e IPC,, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.- 2) Copias de solicitudes de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes. No hubo aclaaciones.- 3) Tabla comparativa de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el artículo 62 inc 1 del reglamento....4) Tabla comparativa de la oferta en relación a los requisitos básicos ....5) Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos....5.1 Que siguiendo con el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, deben ser analizados detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestas por cada lote....5.2 Que, la firma GOLCIE S.A. cotiza el precio más bajo, por lo que se procedió a realizar el análisis minucioso de la oferta...6) Recomendaciones de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes...6.1 Este Comité de Evaluación, en base a lo manifestado en el punto 5.2 del presente dictamen, recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa* Nº 03/2012 ***"IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y DIPTICOS"*** *a la firma GOLCIE S.A., por un monto total de Gs.: 5.624.000.- ( Cinco Millones, Seiscientos Veinticuatro Mil.-) impuestos incluidos.- Es nuestro Dictamen.-*

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones conferidas;

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL**
**R E S U E L V E:**

**Art. 1º** **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa Nº 03/2012 "IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y DIPTICOS" a la firma **GOLCIE S.A.**, por un monto total de Gs.: 5.624.000.- (Guaraníes: Cinco Millones, Seiscientos Veinticuatro.-)

**Art. 2º** **FORMALIZAR**, la contratación Directa por medio de Orden de Compra, a favor de la Firma Adjudicada, debiendo imputar la erogación en el rubro correspondiente, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2.012.

**Art. 3º** **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco del citado Llamado.

**Art. 4º** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

**ING. AGR. LUIS TORALES KENNEDY**
**PRESIDENTE**

*LTK/fg/mefr*